



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 8 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-01571-00 INSTAURADA POR MARIANA DE JESÚS CANAMEJOY DE TRUJILLO Y LUIS ARTURO TRUJILLO ROMO CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD-, GRUPO FONDO O COJAI MOCOA, FONDO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS ENLACE DT MOCOA PUTUMAYO; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA, AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, A LOS SEÑORES GILBERTO, JESÚS BAYARDO, FERMÍN LIBARDO, FIDES YOLANDA Y LUVIA TRUJILLO CANAMEJOY; ARTURO TEODORO RAMOS GUERRERO, NEFTALÍ BURGOS SILVA, MARLENY YAGUIAJE PAYOGUAJE, GILMA JANETH RAMOS, GLADIS NOHEMÍ ZAMBRANO, JORGE HERNÁN MADROÑERO, CORDULA ZAMBRANO DE JURADO, JORGE GUILLERMO HERNÁNDEZ, LORENA LISSETH HERNÁNDEZ BRAVO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN CON RADICADO 86001312100120170035301; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

